



XIX Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General.
Santiago, Chile, 7-8 de noviembre de 2005.

**PALABRAS DE LA REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO,
MINISTRA ANDREA GARCÍA GUERRA**

Excelentísimo Señor Embajador Luis Winter, Director de Política Especial del Ministerio de Relaciones de Chile y Presidente de este Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General,

Excelentísimo Señor Edmundo Vargas Carreño, Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe,

Señoras y Señores Delegados a esta Conferencia General,

Señor Presidente:

La Delegación de México desea expresar su beneplácito por su elección como Presidente de esta Conferencia General. Estamos seguros de que bajo su conducción habrán de realizarse exitosamente nuestros trabajos. Tanto desde la Vicepresidencia, como en la representación de México participaremos activamente por el éxito de nuestros trabajos.

Asimismo, Señor Presidente, me es grato transmitir a usted el reconocimiento de México por hospedar el XIX Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL. Gracias por la magnífica organización y las atenciones que nos han sido brindadas.

Igualmente quiero externar, un saludo afectuoso al Embajador Edmundo Vargas Carreño por su participación en la organización de la Conferencia.

Señor Presidente:

Hace dos años nos congratulamos en La Habana por haber logrado la plena vigencia del Tratado de Tlatelolco, refrendando de esta manera hacia el mundo entero la vocación pacifista que caracteriza a América Latina y el Caribe.

Hoy todos debemos felicitarnos por el esfuerzo realizado para llevar a cabo la celebración de la Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares, en abril pasado, en México. Este evento constituyó la primera ocasión en la que los países parte de Zonas Libres de Armas Nucleares se reunieron para debatir sobre los objetivos que compartimos.

Precediendo a la VII Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación de las armas nucleares, dicha Conferencia debe ser vista como una contribución de gran valor al régimen de no proliferación, así como un paso más hacia el objetivo final del desarme general y completo.

El Tratado de Tlatelolco ha inspirado a regiones de cuatro continentes a declarar unilateralmente y en conjunto su voluntad para desterrar de sus territorios las armas nucleares.

México considera que el OPANAL tiene un amplio campo de acción y una nueva responsabilidad moral para ejercer un liderazgo político en la búsqueda del desarme y la no proliferación nucleares.

Hace dos años, en la Conferencia de La Habana, afirmamos que el logro de la plena vigencia del Tratado de Tlatelolco, en toda su zona de aplicación, inauguraba una nueva etapa en el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe e invitamos a reflexionar sobre la función del Tratado y su contribución a la seguridad internacional.

En abril pasado, la Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares reafirmó la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación de las zonas desnuclearizadas con base en sus objetivos comunes.

Para ello, otorgó al OPANAL, en una primera etapa que podría ser de dos años, realizar las coordinaciones necesarias para la aplicación de los acuerdos relativos a los mecanismos de coordinación.

Entre las tareas de coordinación encomendadas al OPANAL, se encuentra intensificar el mecanismo de intercambio de información en función de acelerar el logro de los objetivos comunes.

La Conferencia General que ahora nos reúne, ofrece la oportunidad de definir las tareas que habrá de desarrollar el OPANAL en el futuro inmediato. Asimismo, nos da la oportunidad de visualizar dichas tareas con una visión de mediano y largo plazo.

El Tratado de Tlatelolco alcanzó un logro insospechado en plena guerra fría, la evolución de la realidad internacional exige adaptar las labores de nuestro Organismo a las nuevas circunstancias.

Las tareas y responsabilidades que definamos deberán fortalecer el papel del OPANAL en el ámbito del desarme y la no proliferación, con el ánimo de continuar promoviendo nuestro objetivo último y a fin de lograr un mundo más seguro.

En este contexto, queremos reconocer el trabajo del Embajador Edmundo Vargas Carreño, por su destacado desempeño como Secretario General de la Conferencia de Zonas Libres de Armas Nucleares. Su labor al frente de la Conferencia constituyó, además de un reconocimiento personal, uno al OPANAL.

Asimismo, aún tenemos un largo camino que recorrer para lograr la modificación de las declaraciones de los Estados Vinculados a los Protocolos Adicionales del Tratado. La posible revisión de las citadas declaraciones es una labor que requiere de tiempo y de tacto, sin embargo, estamos avanzando por el camino adecuado.

Esta tarea, junto con todas las que se establecen en el fortalecimiento del Organismo, redundarán en la consolidación del régimen de desnuclearización militar de América Latina y el Caribe. Para lograr lo anterior, debemos avanzar hacia otra etapa del Organismo, planteando actividades y calendarios para su realización con el propósito de ser más ejecutivos.

Señor Presidente:

México ha sido y será una nación pacifista, que plantea el diálogo, la negociación y la vigencia del derecho, como instrumentos fundamentales para la convivencia internacional y la resolución de los conflictos.

Estamos convencidos de que la acción diplomática y la concertación deben prevalecer sobre las medidas de fuerza.

La sola existencia de las armas nucleares representa una amenaza para la seguridad de la humanidad. México ofrece su mejor esfuerzo para explorar las mejores vías para que, desde el OPANAL, continuemos contribuyendo a la aspiración de alcanzar el desarme y detener la proliferación nuclear.

Muchas Gracias.